

El PP moviliza a sus dirigentes locales para apoyar la limitación del fútbol en TV de pago

Los populares invocan la defensa de pensionistas, parados y asalariados modestos

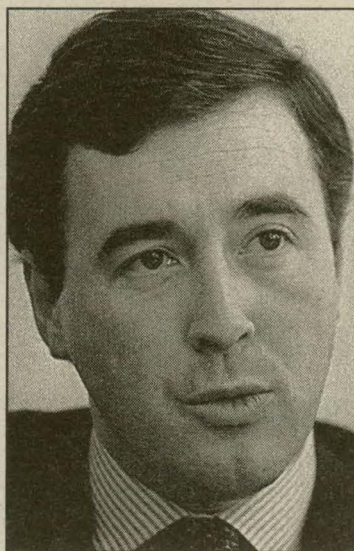
EL PAÍS, Madrid
La dirección del PP ha puesto en marcha una campaña política, impulsada por Francisco Álvarez Cascos, para hacer ver que defiende "a los menos favorecidos" cuando persigue

El vicepresidente del Gobierno y secretario general del PP, Francisco Álvarez Cascos, quiso comprometer el pasado lunes al comité ejecutivo nacional del PP en un apoyo militante al proyecto que el Gabinete considera prioritario en este momento: limitar los partidos de fútbol que pueden ser retransmitidos por televisión codificada. Una iniciativa que se suma a otros obstáculos administrativos levantados por el Gabinete para dificultar el funcionamiento de Canal Satélite, única oferta de televisión digital a disposición de los espectadores en este momento.

Álvarez Cascos replicó ayer, personalmente, al comunicado difundido por el Consejo de Administración de Canal Satélite Digital a la opinión pública. El vicepresidente dijo que el texto "desenmascara" la intención de esa empresa de que sólo haya emisiones de fútbol en abierto los lunes. Álvarez Cascos parecía referirse sólo a la Liga de Fútbol, ya que no mencionó los abundantes partidos que pueden verse gratis —ahora y en el futuro— de la Copa del Rey y de las competiciones internacionales en las que participan equipos españoles. En sus declaraciones a Onda Cero, Álvarez Cascos incluyó un juego de palabras acerca de

la limitación de transmisiones de fútbol en la televisión codificada. Dirigentes del PP en varias provincias, entre ellas Cáceres, Badajoz y Palencia, han aplicado ya el guión de argumentos elaborado en Madrid y se han

movilizado para buscar eco a sus mensajes en los medios informativos. El portavoz del Gobierno anunció ayer que la próxima semana será aprobada una regulación del deporte en la televisión de pago.



Ángel Acebes.

cional del partido. Uno de los más llamativos, expuesto casi con idénticas palabras, toma como bandera a "los menos favorecidos": "Si nos fijamos en los pensionistas, parados y trabajadores con salarios modestos, comprobaríamos que de sus ingresos anuales deberían dedicar entre el 8% y el 14% de los mismos para poder disfrutar de estos espectáculos deportivos, lo que les supondrían entre 42.000 y 72.000 pesetas anuales". El diario *El Mundo* compartía

ayer idéntica preocupación en su editorial: "¿Cuántas familias pueden permitirse abonar del orden de cien mil pesetas de suscripción anual, y luego un poco más a diario por cada programa concreto?". Ese periódico es socio de una plataforma —la de Telefónica— cuyo objetivo es ofrecer televisión de pago a un precio considerable (véase EL PAÍS de ayer).

La prioridad que el Gobierno concede al proyecto de limitar el deporte en la televisión de pago queda patente en la celeridad extrema con que pretende imponerlo. Hace nueve días, el secretario de Estado de Comunicación, Miguel Ángel Rodríguez, declaraba que "en este momento" no tenía constancia de que se estuviera preparando una regulación de las transmisiones televisadas de fútbol. Cinco días después, Álvarez Cascos ya adelantaba al comité ejecutivo nacional del PP las líneas maestras de la norma que está gestando el Gabinete y acudía a explicárselas también al programa de José María García en la COPE. Horas antes, Ángel Acebes, coordinador del PP, lo había comentado en rueda de prensa. A renglón seguido ha venido el envío de la circular a los dirigentes locales y el anuncio de la regulación.

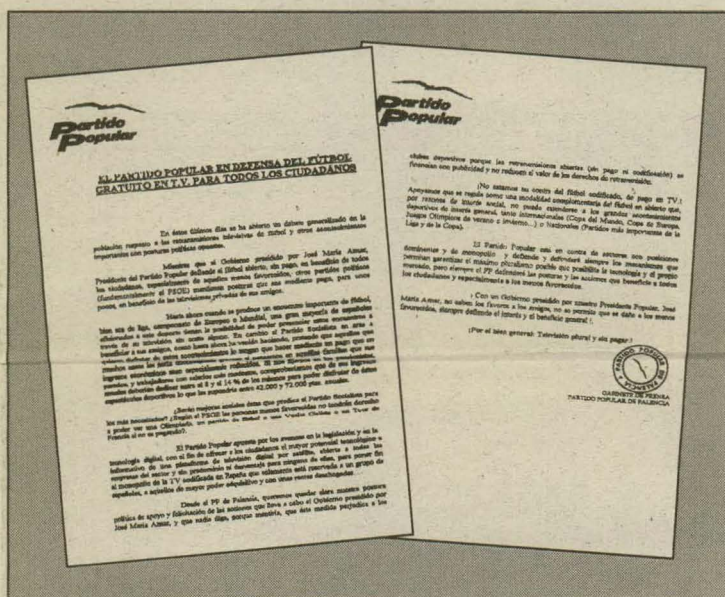
“¡Por el bien general, televisión plural y sin pagar!”

EL PAÍS transcribe íntegramente, sin modificación gramatical alguna, el comunicado de prensa del PP de Palencia:

"En estos últimos días se ha abierto un debate generalizado en la población respecto a las retransmisiones televisivas de fútbol y otros acontecimientos importantes con posturas políticas opuestas.

Mientras que el Gobierno presidido por José María Aznar, Presidente del Partido Popular defiende el fútbol abierto, sin pago, en beneficio de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos menos favorecidos, otros partidos políticos (fundamentalmente el PSOE) mantienen posturas que sean mediante pago, para unos pocos, en beneficio de las televisiones privadas de sus amigos.

Hasta ahora, cuando se produce un encuentro importante de fútbol, bien sea de liga, campeonato de Europeo o Mundial, una gran mayoría de españoles aficionados a este deporte tienen la posibilidad de poder presenciar estos encuentros a través de su televisión sin coste alguno. En cambio el Partido Socialista, en aras a beneficiar a sus amigos, como hasta ahora ha venido haciendo, pretende que aquellos que quieren disfrutar de estos acontecimientos lo tengan que hacer mediante un pago que en muchos casos les sería enormemente gravoso si pensamos en aquellas familias que sus ingresos económicos sean especialmente reducidos. Si nos fija-



Comunicado de prensa del PP de Palencia.

mos en los pensionistas, parados, y trabajadores con salarios más modestos, comprobaríamos que de sus ingresos anuales deberían dedicar entre el 8% y el 14% de los mismos para poder disfrutar de estos espectáculos deportivos lo que les supondría entre 42.000 y 72.000 ptas. anuales.

¿Serán mejoras sociales éstas que predica el Partido Socialista para los más necesitados? ¿Según el PSOE las personas menos favorecidas no tendrán derecho a poder ver una Olimpiada, un partido de fútbol o una Vuelta Ciclista o un Tour de Francia si no es pagando?

El Partido Popular apuesta por los avances en la legislación

y en la tecnología digital, con el fin de ofrecer a los ciudadanos el mayor potencial tecnológico e informativo de una plataforma de televisión digital por satélite, abierta a todas las empresas del sector y sin predominio ni desventaja para ninguna de ellas, para poner fin al monopolio de la TV codificada en España que solamente está reservada a un grupo de españoles, a aquellos de mayor poder adquisitivo y con unas rentas desahogadas.

Desde el PP de Palencia queremos quedar clara nuestra postura política de apoyo y felicitación de las acciones que lleva a cabo el Gobierno presidido por José María Aznar, y que nadie diga, porque mentiría, que ésta

medida perjudica a los clubes deportivos porque las retransmisiones abiertas (sin pago ni codificación) se financian con publicidad y no reducen el valor de los derechos de retransmisión.

¡No estamos en contra del fútbol codificado, de pago en TV! Apoyamos que se regule entre una modalidad complementaria del fútbol en abierto que, por razones de interés social, no puede extenderse a los grandes acontecimientos deportivos de interés general, tanto internacionales (Copa del Mundo, Copa de Europa, Juegos Olímpicos de verano o invierno...) o Nacionales (Partidos más importantes de la Liga y de la Copa).

El Partido Popular está en contra de sectores con posiciones dominantes y de monopolio y defiende y defenderá siempre los mecanismos que permitan garantizar el máximo pluralismo posible que posibilite la tecnología y el propio mercado, pero siempre el PP defenderá las posturas y las acciones que beneficie a todos los ciudadanos y especialmente a los menos favorecidos.

¡Con un Gobierno presidido por nuestro Presidente Popular, José María Aznar, no caben los favores a los amigos, no se permite que se dañe a los menos favorecidos, siempre defiende el interés y el beneficio general!

¡Por el bien general: Televisión plural y sin pagar!— Gabinete de Prensa. PP de Palencia"

El Gobierno regulará el próximo viernes el fútbol en TV

J. S., Madrid

El vicepresidente primero, Francisco Álvarez Cascos, presentó ayer al Consejo de Ministros un informe sobre eventos deportivos en relación con las televisiones de pago que el próximo viernes tendrá rango legal y será aprobado por el Gobierno. Así lo anunció el portavoz gubernamental, Miguel Ángel Rodríguez, que no quiso revelar la letra pequeña del informe de Cascos. Rodríguez se limitó a señalar que el Ejecutivo pretende legislar sobre esta materia para "garantizar la estabilidad del fútbol, defender el interés general y que los usuarios puedan ver sin pagar aquellos eventos deportivos verdaderamente interesantes". La intención anunciada por Álvarez Cascos en los últimos días es imponer a las televisiones y los clubes la obligatoriedad de emitir en abierto el partido más relevante de cada jornada.

A pregunta de un periodista, el portavoz aseguró que entre los planes reguladores del Gobierno no figura retirar a las fuerzas de seguridad del Estado de la vigilancia de aquellos partidos que no sean catalogados de interés general.

La intención del Gobierno no ha encontrado un eco favorable en el mundo del fútbol, que ha firmado contratos por 250.000 millones de pesetas y que considera a la televisión, y sus distintos sistemas de transmisión, su mejor fuente de ingresos. A las críticas de otros presidentes se sumó ayer el del Atlético, Jesús Gil: "El Gobierno está yendo demasiado lejos y todos sabemos lo que es el Estado de Derecho, algo que no tiene nada que ver con lo que están haciendo", informa Oscar Sanz. Gil agregó: "¡Que nos deje en paz el Gobierno!".

Audiovisual Sport asegura una amplia oferta en abierto

EL PAÍS, Madrid

Audiovisual Sport, la empresa participada por Antena 3, Sogecable y TV-3 que gestiona los derechos televisivos del fútbol, divulgó ayer un comunicado en el que se afirma que "España es el país europeo con más fútbol televisado sin pagar y sin codificar", y apunta que en la temporada 1995-1996, "de cada diez partidos televisados, siete fueron en abierto". Esta misma temporada, los espectadores tienen una oferta en abierto los sábados y otra los lunes, al margen de la Copa del Rey, la selección y los encuentros europeos de los clubes.

"Audiovisual Sport se ha comprometido a que esa oferta se mantenga en el futuro, al tiempo que desea contribuir a que la opinión pública española esté debidamente informada y no se deje influenciar por informaciones que tergiversan y enmascaran la realidad, actual y futura del fútbol televisado", concluye el comunicado.

El Consejo de RTVE protesta por su marginación en el nombramiento del director

Sendos empates en el voto del nombre propuesto y de la alternativa sugerida por IU

R. G. G., Madrid
El Gobierno nombró ayer a Fernando López-Amor como nuevo director general de RTVE, después de que el Consejo de Administración del ente acordara no emitir su pa-

recer sobre tal designación. El Consejo envió una nota al vicepresidente primero del Gobierno, Francisco Álvarez Cascos, en la que expresaba su "malestar por la precipitación en la comunicación al presidente para la con-

vocatoria de este consejo", así como la "falta de información del perfil profesional del candidato propuesto". El Gobierno está obligado a oír al consejo, aunque su opinión no sea vinculante.

Ese texto fue aprobado por seis votos a favor (cuatro del PSOE, uno de IU y otro correspondiente al consejero elegido por consenso entre PSOE y PP) y cuatro en contra (PP y PNV). El representante de CiU se ausentó durante la votación.

El presidente de turno del Consejo de Administración, Diego Carcedo, había recibido a las 20.58 del jueves pasado un fax enviado desde Moncloa en el que se le comunicaba la intención del Gobierno de designar a Fernando López-Amor como director general de RTVE en sustitución de Mónica Ridruejo. A mediodía de ayer, Carcedo remitía otro fax a Moncloa con el resultado de la deliberación.

Cinco vocales (PP, CiU y PNV) votaron a favor del nombramiento de López-Amor, otros cinco (PSOE e IU) lo hicieron en contra y el vocal de consenso (Andrés de Blas) se abstuvo. Al no obtener mayoría de dos tercios, se entiende que el consejo no ha emitido su parecer en un sentido ni en otro. A pesar de que el consejo tampoco se pronunció sobre la designación de Mónica Ridruejo, el presidente de turno de este organismo subrayó que López-Amor es el director general que más votos en contra ha tenido desde que se aprobó el Estatuto de RTVE.

Tampoco prosperó una propuesta del representante de IU, Rodolfo Ruiz Ligerio, en la que solicitaba al Gobierno el aplazamiento del nombramiento de López-Amor y se pedía al Ejecu-

tivo que propusiera como responsable del ente público a un profesional de reconocido prestigio, que cuente con el respaldo del conjunto de los grupos parlamentarios y de los miembros del consejo. La votación arrojó un empate a cinco y una abstención. Carlos Mendo (PP) entendió que se había producido un "vicio de

procedimiento" al someter a votación una propuesta ajena a la de la convocatoria extraordinaria del consejo y a que no estaba presente la todavía directora general, Mónica Ridruejo.

La oposición del PSOE y de IU a la designación de López-Amor vino marcada tanto por el fondo como por la forma. Carce-

do criticó la falta de consideración hacia el Consejo de Administración y lamentó que el vicepresidente del Gobierno ni siquiera les hubiese facilitado un *curriculum* del candidato. También arremetió contra el procedimiento seguido para comunicar a la opinión pública el nombramiento: el *Telediario* conducido por Ernesto Sáenz de Buruaga, el director de informativos de TVE.

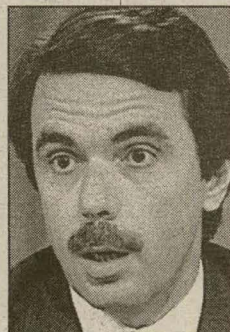
Aznar incumple una promesa

El 26 de mayo de 1994, en una entrevista concedida a Tele 5 en el marco de la campaña a las elecciones europeas, el actual presidente del Gobierno, José María Aznar, declaró en directo ante las cámaras lo siguiente: "Me comprometo al nombramiento de un director general de radio televisión independiente y de prestigio. Por lo tanto, en su primera cualificación de independiente, no militante ni del Partido Popular ni de ningún partido". Menos de tres años después de esas palabras, el Consejo de Ministros nombró ayer a un militante del PP y diputado nacional de dicho partido, Fernando López Amor, como director general de RTVE.

Miguel Ángel Rodríguez, secretario de Estado para la Comunicación dijo ayer: "Fernando López-Amor tiene un carné del PP, todo el mundo lo conoce, pero actuará de modo

imparcial". López-Amor no es militante de nuevo cuño, "lleva tantos años en el partido y conoce tan bien sus ideas que las hará cumplir en RTVE", apostilló Rodríguez, para quien el relevo de Ridruejo sólo es un cambio "de personas, no de ideas".

Para el portavoz del Gobierno, el nuevo director general de la radiotelevisión estatal tiene unas condiciones muy válidas. "No hay que juzgar que porque una persona tenga afiliación política no vaya a ser imparcial".



Fernando López-Amor.

López-Amor defiende el derecho a militar y dirigir RTVE

ANABEL DíEZ, Madrid
El todavía diputado y dirigente del grupo parlamentario popular, Fernando López-Amor, hizo ayer una encendida defensa del derecho a estar en un partido político y ocupar cualquier cargo público. Horas antes de ser nombrado director general de RTVE, pidió que se dejaran de lanzar acusaciones en virtud de tener una determinada adscripción política. "Adolfo Suárez, Fernando Castedo y Juan José Rosón tenían adscripción partidaria e hicieron una radiotelevisión plural" explicó.

El nuevo director general de RTVE aseguró que su principal objetivo es "coger el toro por los cuernos", respecto a la situación económica del ente público. En declaraciones a Onda Cero, adelantó parte de su estrategia y dijo que "evidentemente, voy a competir con los canales de televisión privada. No cabe otro remedio".

López-Amor hizo una breve salutación a los periodistas parlamentarios, pero pronto dejó claro que no iba a meterse mucho en materia. Apeló a que todavía no había sido nombrado oficialmente por el Consejo de Ministros. En sede parlamentaria, no pareció sentirse en situación de debilidad por ostentar todavía un acta de diputado, ser el *segundo* en la dirección del grupo parlamentario y haber sido designado por el Gobierno director general de RTVE.

La oposición le espera muy pronto en el Parlamento. En los próximos días será convocada la comisión de control de RTVE. La plataforma digital, las últimas compras de películas de TVE, la dimisión de Mónica Ridruejo y su propio nombramiento son algunas de las preguntas que en estos momentos prepara el PSOE.

El nuevo director general de RTVE no quiso hablar de la batalla de la plataforma digital, con la alegación de que no tenía todos los datos. Cuando tenga las ideas "un poquito más claras", dijo, hará pública su posición.

Antena 3 y Tele 5 creen que Bruselas sancionará a la radiotelevisión estatal

S. C. / W. O., Madrid / Bruselas
El nuevo director general de RTVE, Fernando López-Amor, puede encontrarse en breve con una sanción por las ayudas públicas que la radiotelevisión estatal recibió desde 1993, en un esquema de financiación iniciado bajo gestión socialista y que ha continuado con el gobierno popular.

Antena 3 y Tele 5, que denunciaron en 1992 ante la Comisión Europea la doble financiación —pública y publicitaria— de RTVE y de las cadenas autonómicas, creen inminente una decisión sobre el caso.

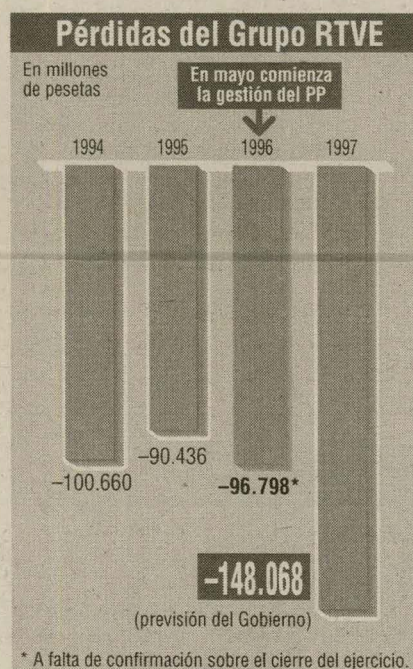
Fuentes comunitarias confirmaron ayer que la Comisión está investigando la legalidad de tales ayudas. En el caso de RTVE asciende a unos 350.000 millones de pesetas desde 1993.

Las mismas fuentes señalan que la Comisión dispone de "muchísima documentación que nos ha remitido el Gobierno español, pero es un tema muy complejo porque hay que discernir qué parte de los fondos públicos

recibidos es una ayuda ilegal y qué parte está justificada por la parte de programación que RTVE emite precisamente por su carácter público y que no es rentable", explicaron esas fuentes.

Portavoces autorizados de las dos cadenas privadas que presentaron la denuncia a Bruselas, Tele 5 y Antena 3, consideran que la decisión de la Comisión Europea es inminente, cuando ya han transcurrido seis años desde que tomaron la iniciativa de hacerlo. Las mismas fuentes consideran que el recurso que ambas cadenas interpusieron en 1996 ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, protestando por la inactividad de la Comisión, ha acelerado el caso.

La investigación a RTVE se enmarca en la política desplegada por el comisario de la Competencia, Karel van Miert, de estudiar con atención las cuentas del conjunto de televisiones públicas europeas. Hay ya un caso cerrado. La Comisión Eu-



ropea consideró ajustados a la legislación comunitaria los fondos recibidos por la televisión pública portuguesa RTP. No obstante, en ese caso existe una contabilidad analítica que justifica el destino de las ayudas.

En el presupuesto de RTVE para 1997 se destinan algo más de 50.000 millones para emisiones internacionales, programas religiosos o la orquesta de RTVE, capítulos que podrían justificar parte de las ayudas.

La cuestión que se sustancia en Bruselas se suma al endeudamiento de la radiotelevisión estatal previsto para 1997, que asciende a 440.000 millones de pesetas tras la doble decisión tomada el año pasado por el Gobierno de Aznar: no asumir el 50% de la deuda acumulada hasta entonces, 264.000 millones, —tal y como solicitaba la ya ex directora general, Mónica Ridruejo— y aumentar el endeudamiento para este ejercicio.